

REGLAMENTO GENERAL CAMPAMENTO LOS MEZQUITES

La sana convivencia es un elemento indispensable dentro del camp, es por eso que a continuación enunciamos algunos de los factores que ayudarán a consolidar dicho objetivo.

a) Entrada y salida:

- 1) Quedan prohibidas las visitas familiares o de amigos en el transcurso del campamento, fuera de las fechas estipuladas previamente.
- 2) No se permite en ningún momento salir de las instalaciones del camp por ningún medio, a menos de que la salida este autorizada por la coordinación dadas razones específicas y en compañía de un mayor de edad.
- 3) No se permite el uso de autos dentro de las instalaciones y áreas de camp.
- 4) Todos los candados de las entradas principales deberán permanecer cerrados.

b) Contra los valores:

- 1) Está prohibido dañar la infraestructura y cualquiera de las instalaciones del camp.
- 2) No se permiten las faltas de respeto de ninguna índole, entre ninguno de los miembros del campamento.
- 3) Las bromas que atenten en contra de la integridad física, moral o psicológica, están estrictamente prohibidas.
- 4) No se permite esculcar, mover o bien tomar ningún artículo, prenda u objeto de otro acampante o miembro del staff.
- 5) Se prohíbe extorsionar, amenazar, manipular o torturar el comportamiento o desempeño de cualquier otro miembro del campamento.

c) El cuidado de la naturaleza y el camp:

- 1) Esta prohibido desperdiciar agua o bien dejar las llaves del baño abiertas si no se encuentran en uso.
- 2) No se permite tirar basura, excepto en los lugares correspondientes.
- 3) Es necesario procurar el bienestar de los animales y plantas del camp, razón por la cual esta prohibido dañar su integridad de cualquier manera.

d) Viviendo en tiendas de campaña:

- 1) Se deberá mantener el orden y la limpieza personal, así como la de la tienda de campaña de la que se forme parte.
- 2) Todos los miembros del camp, deberán tender diariamente sus camas.
- 3) De ser necesario, se deberá barrer el interior de las tiendas de campaña.
- 4) Se deberá sacar diariamente la basura acumulada en el bote de basura de cada tienda.
- 5) El tendedero de cada tienda deberá ser recogido todas las mañanas, dado que esta prohibido acumular en éste ropa de toda la semana o bien extender el tendedero alrededor de la tienda.
- 6) Queda estrictamente prohibido, dejar prendas de vestir o bien artículos personales en los baños y áreas comunes. Éstas deberán estar siempre dentro de la tienda y el baúl correspondiente.

e) El comedor:

- 1) La comida será servida en la barra principal y cada cabaña de forma ordenada pasará a servirse. El orden cambia en cada comida.
- 2) La puntualidad y el trabajo en equipo, son indispensables para las comidas, ya que la cabaña que llegue primero al comedor, junto con su concá y la mesa puesta, será el primero en pasar a servirse.
- 3) Queda prohibido aventar comida o bien desperdiciarla.
- 4) No se permite correr dentro del comedor o bien jugar con pelotas dentro del mismo.
- 5) No se permite sacar a las áreas comunes o a las tiendas los platos, vasos, cubiertos o bien cualquier otro artículo del comedor.
- 6) No se permite que los acampantes estén parados durante las horas de comida, excepto que tengan alguna razón (servirse, recoger, limpiar) para hacerlo.
- 7) Los integrantes de cada mesa, deberán permanecer sentados hasta que todos los demás terminen de comer.
- 8) Las mesas deberán quedar perfectamente recogidas y limpias después de cada comida.
- 9) Los platos deberán ser llevados por los miembros de cada mesa al fregadero para ser lavados.
- 10) La basura deberá depositarse en el bote correspondiente, ya sea basura orgánica o inorgánica.

f) Baños y regaderas:

- 1) No se permite cerrar con llave la puerta principal de los baños.
- 2) No se deben dejar prendas u objetos personales en el baño, en los colgadores, en las bancas o bien en los lavabos.
- 3) Es necesario mantener la limpieza de los baños, por lo que se deberá jalar al WC cada vez que este se use.
- 4) No se permite tirar basura o bien trozos de comida en el WC.
- 5) Luego de que cada cabaña hace uso de las regaderas, deberán secarlas por completo, con el fin de que la siguiente cabaña en entrar al baño, lo encuentre limpio y agradable.
- 6) Queda prohibido dejar toallas en los colgadores luego del baño o de alguna actividad de agua.
- 7) No se permite que dos acampantes hagan uso de una sola regadera al mismo tiempo, es decir, los acampantes no pueden bañarse juntos.
- 8) Los acampantes no podrán permanecer en los baños sin la supervisión del concá responsable de ellos.
- 9) No se permite hacer uso de las toallas o los jabones que el camp proporciona, para uso personal.
- 10) No es posible hacer uso exclusivo del baño por más de media hora por cabaña.
- 11) Deberá mantenerse apagada la luz del baño, a menos de que se encuentre en uso.
- 12) Deberá mantenerse cerrada la llave del agua, tanto de lavabos como regaderas, a menos de que se encuentren en uso.